

# **Ley de Presupuesto**

**de los**

## **Servicios Independientes**

**Para el año 1938**



Santiago de Chile

TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.

Agustinas 1269

# SERVICIOS INDEPENDIENTES

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
<b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>					
Ley 5205, de 19-VII-1933.					
Ley 5170, de 10-IV-1933.					
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Emp.		
03:01:01	Sueldos fijos				2.724,500
	Contralor General	60,000	1	60,000	
1º	Sub-Contralor - Inspector General de Servicios	42,000	1	42,000	
1º	Jefe Departamento de Contabilidad	42,000	1	42,000	
2º	Jefe Departamento (Abogado)	37,800	1	37,800	
3º	Oficial	34,200	1	34,200	
4º	Oficial	30,600	1	30,600	
5º	Oficiales (2 Abogados)	27,000	7	189,000	
6º	Oficiales (2 Abogados)	24,000	14	336,000	
7º	Oficiales	21,000	2	42,000	
8º	Oficiales	18,000	10	180,000	
9º	Oficiales	16,200	6	97,200	
10º	Oficiales (1 Abogado)	14,400	30	432,000	
11º	Oficiales	12,600	32	403,200	
12º	Oficiales	10,800	16	172,800	
13º	Oficiales	10,200	17	173,400	
14º	Oficiales	9,600	5	48,000	
16º	Oficiales	8,400	2	16,800	
17º	Oficial	7,800	1	7,800	
18º	Oficiales	7,200	6	43,200	
20º	Oficiales	6,200	12	74,400	
21º	Oficiales	5,700	5	28,500	
22º	Oficiales	5,200	19	98,800	
23º	Oficiales	4,800	3	14,400	
24º	Oficiales	4,400	4	17,600	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938		Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
<b>03/01/01</b>					
25º	Oficiales .....	3,900	6	23,400	
<b>Personal auxiliar y de Servicio</b>					
14º	Auxiliar .....	9,600	1	9,600	
18º	Auxiliar .....	7,200	1	7,200	
22º	Auxiliares .....	5,200	4	20,800	
23º	Auxiliares .....	4,800	2	9,600	
24º	Auxiliares .....	4,400	2	8,800	
25º	Auxiliares .....	3,900	6	23,400	
Totales .....			219	2,724,500	2,724,500
<b>03 01 02 Sobresueldos fijos.....</b>					
e) Por otros conceptos .....					681,125
Totales .....					681,125
<b>03 01 04 Gastos variables .....</b>					
					<b>815,765</b>
e) Viáticos .....				60,000	60,000
Para viáticos del personal que salga en comisiones del servicio. 60,000					
f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado .....				5,000	5,000
Para pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado .....		5,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....				3,600	3,600
Para pago de pasajes en vapor y demás gastos de traslado del personal en comisión. 3,600					
g) Materiales y artículos de consumo .....				5,000	5,000
Para materiales y artículos de consumo .....		5,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....				24,000	24,000
Para impresión del Boletín, impresiones					

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
<b>03.01.04</b> .....			
varias, incluyendo pu- blicación de los esca- lafones, cuentas de in- versión, etc. ....	24,000		
k) Gastos generales .....	30,000	70,000	
Para gastos generales de Oficina .....	30,000		
l) Conservación y repa- raciones .....	3,840	3,840	
Para la conservación y reparación de mue- bles .....	3,840		
m) Gratificación especial de 25 o/o .....	681,125		
Para pagar una gra- tificación especial de 25% sobre sus sueldos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta defi- nitiva del servicio:			
l) Personal de planta	681,125		
Esta gratificación no estará afectada a los des- cuentos establecidos en el artículo 14 del DFL 1340 b/s. de 6 de Agus- to de 1930.			
n) Varios e imprevistos .....	2,000	2,000	
Para gastos imprevis- tos .....	2,000		
o) Adquisiciones .....	1,200	1,200	
Para adquisiciones di- versas por intermedio de la Dirección Gene- ral de Aprovisiona- miento del Estado ..	1,200		
Totales .....	815,765	174,640	
<b>CONSEJO DE DEFENSA FISCAL</b>			
Ley N.º 5170, de 10-IV-1933. Ley N.º 5205, de 19-VII-1933.			
<b>03.02.01 Sueldos fijos</b> .....			<b>720,900</b>

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Emp.		
03/02/01					
1º	Presidente del Consejo	42,000	1	42,000	
4º	Abogados del Consejo	30,600	8	244,800	
6º	Abogados Procuradores para ante las Cortes de Iquique, Valparaíso y Valdivia y Abogado Procurador de Antofagasta	24,000	4	96,000	
7º	Secretario Abogado del Consejo y Abogado Procurador ante la Corte de Concepción	21,000	2	42,000	
8º	Abogados Procuradores para ante las Cortes de La Serena, Talca, Chillán y Temuco	18,000	4	72,000	
9º	Abogados Auxiliares del Consejo en Santiago y Procurador de 2.ª instancia en Santiago	16,200	4	64,800	
10º	Abogados Auxiliares en Valparaíso, Valdivia y Procurador de 1ª instancia de Santiago	14,400	3	43,200	
11º	Abogados auxiliares en La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Temuco, segundo Abogado Auxiliar en Valparaíso	12,600	6	75,600	
13º	Oficial de Partes del Consejo	10,200	1	10,200	
15º	Oficial 1.o Archivero (1) y Receptor de Hacienda (1)	9,000	2	18,000	
16º	Ayudante de Procuradores	8,400	1	8,400	
22º	Escribiente del Presidente del Consejo	5,200	1	5,200	
24º	Portero 1.o	4,400	1	4,400	
26º	Portero 2.o	3,300	1	3,300	
Totales			39	729,900	729,900
03/02/02 Sobresueldos fijos					18,990

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
03/02/02				
b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .		18,990	18,990	
Para pagar la gratificación de zona al personal de planta que presta sus servicios de Coquimbo al norte y provincias de Aysen y Magallanes . . . . .	18,990			
c) Por otros conceptos . . . . .			182,475	
Totales . . . . .		18,990	201,465	
03 02 04 Gastos variables . . . . .				430,415
a) Personal a contrata (78,000)				
Para contratar el siguiente personal:			71,200	
8º Abogado Procurador Fiscal para Magallanes.	18,000	1	18,000	
14º Abogado Fiscal para Arica . . . . .	9,600	1	9,600	
23º Oficiales auxiliares . . . . .	4,800	4	19,200	
23º Oficial auxiliar de Valparaíso . . . . .	4,800	1	4,800	
26º Receptores de Hacienda para Iquique, Serena, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia . . . . .	3,300	7	23,100	
26º Portero 2.º para Santiago . . . . .	3,300	1	3,300	
b) Gratificaciones y premios . . . . .		11,940	30,440	
1) Para gratificar al Secretario de la Intendencia de Aysen, por la representación y defensa de los intereses fiscales, en calidad de Abogado Procurador del Fisco en los juicios que se tramiten en esta provincia. . . . .	2,400			
2) Para pagar al personal contratado la gratificación de zona . . . . .	9,540			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
<b>03/02/04</b>			
c) Viáticos . . . . .	7,000	5,000	
Para pago de viáticos a los Abogados del Consejo, Abogados Procuradores, auxilia- res y demás personal. 7,000			
f-1) Pasajes y Fletes en los FF. CC. del Esta- do . . . . .	12,000	10,000	
Para pago de los pa- sajes por los ferroca- rriles del Estado del personal del Consejo que tenga que movi- lizarse por razones del Servicio . . . . . 12,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	4,000	2,000	
Para pago de pasajes por ferrocarriles par- ticulares o privados, vapores u otros me- dios de movilización . 4,000			
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	22,000	15,000	
Para útiles de escrito- rio y aseo . . . . . 22,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	15,000	11,000	
1) Para adquisición de libros y para encuadernación . . 5,000			
2) Para la Memoria y otras impresio- nes . . . . . 10,000			
k) Gastos generales . . . . .	23,000	20,000	
1) Para arriendo de teléfonos, compos- tura de máquinas de escribir, gastos de aseo de oficina y demás gastos me- nores en Santiago. 7,000			
2) Para gastos de aseo de oficinas y demás gastos me-			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
<b>03/02/04</b>			
nores en provin- cias . . . . .	16.000		
1) Conservación y repa- raciones . . . . .	600	500	
Para reparación de muebles . . . . .	600		
t) Gratificación especial de 25 o.o . . . . .	201,975		
Para pagar una gra- tificación especial de 25% sobre sus suel- dos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:			
1) Personal de planta	182,475		
2) Personal a con- trata . . . . .	19,500		
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos estableci- dos en el artículo 14 del DFL. 1340 bis, de 6 de Agosto de 1930.			
v) Varios e imprevistos . . . . .	42,900	34,600	
1) Gastos judiciales y varios en Santiago y en provincias . .	21,500		
2) Cumplimiento de Sentencias . . . . .	2,000		
3) Asignación para oficina a las pro- curadurías de Iqui- que, Temuco y Ma- gallanes, a razón de \$ 2,400 anuales a cada una . . . . .	7,200		
4) Asignación para oficina a las Pro- curadurías de Se- rena, Chillán, Con- cepción y Valdi- via, a razón de \$ 1,800 anuales a cada uno . . . . .	7,200		



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1938	Presupuesto en 1937	Totales por Item 1938
03/02/04				
5) Otros imprevistos.	5,000			
w) Adquisiciones .. . . . .		12,000	10,000	
Para adquisiciones du- rante este año, de má- quinas de escribir ne- cesarias al servicio y otros artículos, por intermedio de la Di- rección General de Aprovisionamiento ...	12,000			
Totales .. . . . .		430,415	209,740	

# RESUMEN DE LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA EL AÑO 1938

		Contraloría General	Consejo de De- fensa Fiscal	Totales 1938	Totales 1937
01	Sueldos fijos .....	2.724,500	729,900	3.454,400	3.454,400
02	Sobresueldos fijos .....		18,990	18,990	882,590
	b) Por residencia en ciertas zonas .....		18,990	18,990	18,990
	e) Por otros conceptos .....				863,600
04	Gastos variables .....	815,765	430,415	1.246,180	384,380
	a) Personal a contrata .....		78,000	78,000	71,200
	b) Gratificaciones y premios .....		11,940	11,940	30,440
	c) Viáticos .....	60,000	7,000	67,000	65,000
	f-1) Pasajes y fletes por los FF. CC. del E. . .	5,000	12,000	17,000	15,000
	f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . .	3,600	4,000	7,600	5,600
	g) Materiales y artículos de consumo .....	5,000	22,000	27,000	20,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	24,000	15,000	39,000	35,000
	k) Gastos generales .....	30,000	23,000	53,000	90,000
	l) Conservación y reparaciones .....	3,840	600	4,440	4,340
	t) Gratificación especial de 25% .....	681,125	201,975	883,100	
	v) Varios e imprevistos .....	2,000	42,900	44,900	36,600
	w) Adquisiciones .....	1,200	12,000	13,200	11,200
	TOTALES .....	3.540,265	1.179,305	4.719,570	4.721,370